

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: jueves 02 de agosto de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
MARTHA LUZ VALENCIA C.
Representante de los Profesores

AUSENTES : SILVIA VALENCIA GIRALDO (CON EXCUSA)
Directora Maestría y Doctorado en Educación
HÉCTOR FABIO ÁLZATE R.
Representante de Egresados
JORGE OMAR TRUJILLO G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta anterior.
3. Aprobación Labor Académica 2012 – II.
4. Convocatorias Ocasionales y Catedráticos 2012 – II.
5. Informes y Correspondencia
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.
2. Lectura y Aprobación Acta anterior SE APRUEBA
3. Aprobación Labor Académica 2012 – II.

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

Se hace la revisión de la labor académica de cada uno de los programas adscritos a la facultad, por lo tanto este Consejo de Facultad aprueba la labor académica para este II semestre de 2012. El Decano sugiere hacer actualización del Diplomado en Docencia Universitaria.

4. Convocatorias Ocasionales y Catedráticos 2012 – II.

Los programas que abrieron convocatoria para este semestre son:

Licenciatura en Pedagogía Infantil
Licenciatura en Biología y E.A.
Licenciatura en Español y Literatura
Licenciatura en Lenguas Modernas
Licenciatura en Ciencias Sociales

Se presenta un derecho de petición del señor Francisco Javier Rojas Sepúlveda, mediante el cual solicita se revise la convocatoria del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, debido a que encuentra falencias en ciertos puntos de la convocatoria.

El Decano hace un llamado para que se revisen bien las convocatorias antes de ser publicadas para que haya claridad en todo el proceso y no se presenten esta clase de solicitudes.

El profesor Alvaro Cano comunica que también se le presentó un inconveniente con el profesor Florentino el cual no cumplía con un requisito por lo tanto quedó por fuera. Se le sugiere al profesor Alvaro que lo nombre por necesidad del servicio, ya que el profesor Florentino se ha caracterizado por ser un buen docente a parte de sus buenas referencias como persona y colaboración en las actividades del programa.

El Consejo de Facultad después de revisar y analizar lo relacionado con las convocatorias se aprueban, si por caso de renuncia o retiro por fuerza mayor del profesor, se tendrá en cuenta la lista de elegibles.

5. Informes y Correspondencia

Correspondencia

- M.G. No.7150 de julio 27 de 2012, remitido por el Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita reconocimiento de calificación meritoria para el siguiente trabajo de grado:

NOMBRE	CÓDIGO	TÍTULO	CALIFICACIÓN
CARLOS ANDRÉS ZORRILLA AGUIRRE EDWIN ALEXANDER TAPASCO CASTAÑEDA LARRY JHONDAY ECHEVERRY PATIÑO	9727252 1094911184 1097395685	CARACTERIZACIÓN DE LOS NIVELES DE SEDENTARISMO DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ENTRE LOS 18 Y 60 AÑOS.	MERITORIA

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

El Consejo de Facultad solicitará el reconocimiento de calificación MERITORIA al Consejo Académico.

- M.G. No. 7116 de julio 27 de 2012, remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual remiten el resultado final de la evaluación del desempeño de los directores adscritos a la Facultad y del Decano correspondiente al primer periodo académico de 2012, para entregar a los siguientes docentes:

JORGE ALBERTO GARCÍA LÓPEZ
ARTURO CÉLIS BELTRAN
ALVARO EDUARDO CANO B.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- Oficio con radicado No. 10834 de julio 26 de 2012, remitido por el Presidente de ASPU, mediante el cual informa la construcción de la propuesta borrador, dando respuesta a la iniciativa del gobierno Nacional de reformar la ley 30 de 1992 – Ley de Educación Superior.

El Consejo de Facultad se da por enterado y ya tienen el documento.

- Beesoft R9449 de julio 17 de 2012, remitido por la Oficina de Relaciones Internacionales, mediante el cual informan sobre la cofinanciación de docentes extranjeros visitantes, para lo cual se aumento el presupuesto asignándole a la Facultad \$1.000.000.

El Consejo de Facultad aprueba que se asigne este dinero al programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes para el Congreso Internacional.

- M.G. No. 6433 de julio 04 de 2012, remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual remite formatos relacionado con la productividad académica de Libros de Ensayo, indicando los criterios bajo los cuales considera esta obra como LIBRO ENSAYO “EL JUEGO EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO”, de los profesores Dario Alvares, Humberto Colorado y Jorge Hernán Aristizabal.

El Consejo de Facultad revisó el texto “EL JUEGO EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO NUMÉRICO”, e indicando los criterios, considera que no es libro ensayo, por cuanto no contiene la estructura formal y material del este.

Es un texto innovador en gráficos, ilustraciones y ejercicios, pues tiene elementos para un manual de clases, es decir que el libro se acerca al concepto de texto.

- M.G. Nos. 6110 de junio 26 y 6231 de junio 28 de 2012, remitidos por la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, mediante los cuales solicita diligenciar los formatos para libros de ensayo de los siguientes profesores:

- “Estrategia didáctica para la enseñanza del campo conceptual de la adición, sustracción, multiplicación y división con números racionales”, presentado por los profesores ALBA MARINA GIRALDO V., CARLOS JULIO BARRANTES R., ELIECER ALDANA B., GRACIELA WAGNER, HEILLER GUTIÉRREZ Z., y LILIANA PATRICIA OSPINA M., del Programa Lic. en Matemáticas,

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

- “*Historia de las Matemáticas. Desde la prehistoria hasta la edad media*”, presentado por los profesores ALFREDO CAICEDO B., JORGE HERNÁN ARISTIZABAL Z. y JORGE MARIO GARCÍA U. del programa Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo de facultad define las dos propuestas en efecto son libros de ensayo, ya que son libros en donde se recogen reflexiones acerca de temáticas propias la disciplina, a saber, operaciones con números racionales el primero e Historia Matemática el segundo.

Además las anteriores reflexiones son del área de desempeño de los docentes autores.

- Comunicación con No. de radicación 8791 de julio 4 de 2012, remitida por el Profesora LINA MARÍA MORENO SERNA Ocasional de Tiempo completo del Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita aprobación para ascenso en el escalafón de la Categoría Asistente a Asociada.

El Consejo de Facultad de Educación mediante, aprueba su solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Ocasional Asociada a partir de la fecha, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- El Consejo de Facultad de Educación aprueba las siguientes solicitudes de corrección de notas:

NOMBRE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	PROGRAMA	NOTA CORREGIDA
MARICEL HERRERA RAMÍREZ	41952030	SEMINARIO JOHN DEWEY	LIC PEDAG INFANTIL	4.6
ISABEL CRISTINA GAVIRIA R.	1094927735	PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN	LIC PEDAG INFANTIL	4.2
JULIAN FERNANDO BELTRAN GONZÁLEZ	1094910929	MOTRICIDAD		3.9
ADRIANA MILENA QUIROGA	41928718	ESPAÑOL II	LIC LENG MODERNAS	4.0
JOHAN MAURICIO ESTRADA	1012349019	ESPAÑOL I	LIC LENG. MODERNAS	3.6
DIANA MARCELA VANEGAS	41951298	PROF EN INGLÉS	ADMON DE NEGOCIOS	4.3
ANGÉLICA MARÍA CASTILLO	41939774	PROF EN INGLÉS	ADMON DE NEGOCIOS	4.3
LUIS ENRIQUE NARANJO	7563429	DEPORTE FORMATIVO	ADMON DE NEGOCIOS	4.3

- Oficio con No. de radicación 9697 de julio 25 de 2012, remitido por el profesor catedrático HÉCTOR FABIO BEDOYA CASTAÑO del programa Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a Asistente.

El Consejo de Facultad niega su solicitud de cambio de categoría de profesor Auxiliar a la categoría de Asistente, porque no certifica “el curso de evaluación del Aprendizaje”, realizado en Institución de Educación Superior.

- Besooft R10092-12 de julio 30 de 2012, remitido por el Director del Programa Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita teniendo en cuenta lo estipulado en el plan de desarrollo profesoral específicamente lo correspondiente con la inmersión en segunda lengua de los docentes, le solicito muy comedidamente autorizar por intermedio del Consejo de Facultad a los profesores

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

JOSÉ ENVER AYALA ZULUAGA, JUAN CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ Y JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA poder accedan a dicha formación para es cohorte que inicia este semestre.

El Consejo de Facultad aprueba la realización del Diplomado en Ingles, teniendo en cuenta lo estipulado en el plan de desarrollo profesoral en lo relacionado con inmersión en segunda lengua.

Se les recuerda a los profesores que de no terminar el Diplomado deben pagar la totalidad de este.

- M.G. No. 7222 de julio 30 de 2012, remitido por el Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita aprobación de reconocimiento de 40 horas para el docente que oriente las prácticas en cada cread.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de reconocimiento de 40 horas para el docentes que orienta las prácticas en cada cread.

- Besooft R10214-12, remitido por el Director del programa Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita el pago de la asistente Jessica Tette del convenio entre la Universidad del Quindío y Fullbright Colombia para el segundo periodo académico de 2012 con recursos del diplomado de inglés por valor de \$ 9.100.000.

El Consejo de Facultad aprueba el pago de la asistente internacional JESSICA TETTE, del Convenio entre la Universidad del Quindío y Fullbright Colombia, por valor de \$9.100.000, para el II semestre académico de 2012. La asistente deberá cumplir las 20 horas correspondientes a Proyección Social en actividades de apoyo en la Institución educativa Robledo de Calarcá.

- M.G. No. 7243, remitido por la Oficina de Asuntos Disciplinarios, mediante el cual envían el informe final de la investigación disciplinaria adelantada al señor MIGUEL AUGUSTO LEURO FRANCO estudiante del programa Licenciatura en Lenguas Modernas

El Consejo de Facultad acogió la sanción sugerida por esta dependencia como operador disciplinario, para el señor MIGUEL AUGUSTO LEURO FRANCO, estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

Solicito proferir el respectivo acto administrativo (amonestación pública).

- Oficio con radicación No. 8831 de julio 5 de 2012, remitido por los profesores RUBIEL RAMÍREZ RESTREPO del programa de Filosofía y CÉSAR AUGUSTO BUSTAMANTE TORO del programa Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual remiten un informe de las actividades realizadas del documento maestro para la Maestría en Medio Ambiente.

El profesor Marco Cerón hace referencia con respecto a la propuesta está en el estudio económico y es que hay que empezar ya que se vivieron amargas experiencias con la Maestría y Doctorado en Educación, en las 3 líneas de investigación y una de las más preocupantes y molestas es el estudio económico a pesar de que se hizo un estudio económico y financiero de la Maestría y Doctorado fue primero muy consultada no sólo con la legislación si no con personas de experiencia muy trabajada y ojala desde este consejo salga por lo menos la recomendación de insistir y en estos momentos que se

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

está buscando la acreditación institucional, las grandes universidades acreditadas no sólo con formato nacional sino con formato internacional, en el caso de maestrías y doctorados así sea un doctor que se saque en la cohorte, en ese momento me tocó mencionar el caso de la Universidad Nacional en el programa de Matemáticas puras, salía uno cada 5 años pero un caso en microbiología en la Universidad Nacional, llegó a salir uno cada 7 años y ustedes saben cómo está de bien acreditada la Universidad Nacional de Colombia, la cual ha hecho grandes esfuerzos económicos porque cuál es el punto de equilibrio económicamente hablando, donde cada 5 años sale uno graduado entonces lo que ellos hacen, es que de los excedentes de otros programas financian estos programas de Maestría y Doctorado para empezar hacer este trabajo aquí en la Universidad del Quindío, sí un programa de Maestría y Doctorado no se autofinancia empezar a trabajar esa parte.

El Decano le informa que esta discusión se ha dado en los Consejos Académicos y se tendrá la visita de la Jefe de la Oficina de Egresados y lo relacionado con Diplomados, en cuanto a la parte de quien está liderando la elaboración del documento de la Maestría pese a que figuran las 3 facultades es Educación el que lidera esto, se mirará bien esta parte ya que los créditos es más de básicas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- M.G. No. 6424 de julio 04 de 2012, remitido por la Oficina de Asuntos Docentes, mediante el cual remite formatos relacionado con la productividad académica de Libros de Ensayo, indicando los criterios bajo los cuales considera esta obra como LIBRO ENSAYO “Simulación y Sensibilidad del RO y de prevalencia del profesor ANIBAL MUÑOZ del programa Licenciatura en Matemáticas.

El Consejo de Facultad consideró que el texto SIMULACIÓN Y SENSIBILIDAD DEL Ro Y DE PREVALENCIA, no está estructurado en forma de libro – ensayo por las siguientes consideraciones:

Porque no desarrolla una tesis o conjunto de tesis frente a un tema particular; es decir, soporta una o varias posturas personales (algunas veces subjetivas) frente un tópico, que luego se defiende/n mediante un conjunto de premisas y conclusiones (argumentos ajenos y propios). En el libro ensayo predominan la discusión, el conflicto de ideas, las situaciones de desacuerdo.

El libro precitado corresponde a un libro de texto dado que dos de sus intenciones son aportar al desarrollo de futuras investigaciones y perfilarlo como “un instrumento de consulta y monitoreo para las principales ciudades” (Villalobos, Aldana, Abello, 2012:12).

Informes:

- El Decano informa que la Vicerrectoría Académica desde el año pasado han venido planteando a raíz de todas las quejas e inquietudes que se presentan en lo académico administrativo y enseñanza aprendizaje, como hacer para involucra a los docentes en torno a temas para reducir problemáticas de mal trato a estudiantes, donde las reuniones de Consejos curriculares, académicos etc, llegan una serie de quejas por parte de estudiantes para resolver. Por lo tanto dentro del plan de capacitación docente se plantea una serie de capacitaciones, talleres y se invitó a una conferencia con RAÚL MEJÍA en el Auditorio de Básicas de 8:00 a.m. a 6:00 p.m, el 06 de agosto. Solicita la

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

colaboración de todos para que participen en esta actividad ya que la universidad incurre en gastos con esta actividad.

- El jueves es la inducción institucional a los estudiantes y solicita programación para informarla.
- Debido a que el 20 de julio tuvieron que venir las secretarías de programa a trabajar pueden solicitar un día compensatorio y le solicita a los Directores que no sea el lunes 6 de agosto.
- Hace llamado de atención a las secretarías, ya que hay muchas quejas por parte de los estudiantes en cuanto a respuestas en lo académico y es de aclarar que las secretarías no son las que toman decisiones en los programas en lo relacionado a la parte académica esto es labor de los Directores y recalcar un mejor trato con los estudiantes, especialmente las secretarías de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Lenguas Modernas, es necesario establecer un horario de atención por parte del Director y no sea la Secretaria sola la que tenga que atender todo lo relacionado con el Programa.
- El profesor Efraín Hoyos que va a pasar con el Aula Virtual.
- El Decano le responde que el funcionario Ivan Dario Cubillos renunció y se habló con el Rector que en vez de contratar alguien de la calle fuera alguien de la Universidad y se nombró a Carlos Collazos y fue aprobado, esto debido a la reestructuración del Centro Audiovisual y se van hacer centros de apoyo.
- El profesor Alvaro Cano informa que en vista de que la profesora Silvia Valencia no asistió al Consejo habla sobre este espacio el cual ella ha solicitado para las clases de Maestría y Doctorado. El Decano le responde que se va dar apoyo tanto a postgrados, pregrados, distancias y diplomados.
- La profesora Paola Alzate representante de Proyección en el consejo de Facultad informa sobre una propuesta de capacitación Municipal, en el diagnóstico sobre necesidades que plantean todos los docentes y que ésta propuesta ya fue aprobada en el Comité de Educación Departamental y la Universidad como puede estar presente para capacitar en las áreas de primaria en Inglés y Educación Física ofreciendo un Seminario o diplomado y se cuenta con presupuesto aprobado, la idea es para la próxima reunión llevar una propuesta en cuanto a esta solicitud.
- El profesor Jorge A. López informa que desde educación física hay un diplomado en Pedagogía y Edufísica en básica primaria. No está activo.
- El Decano sugiere replantear propuestas en cuanto a Diplomados en las diferentes áreas.
- La profesora Paola Alzate dice que es un plan que se va a desarrollar en 4 años y la idea este año empezar pronto con un diplomado, seminario, taller, etc.
- El Decano informa que el MEN y ASCUN vienen liderando lo del club de Lectura y escritura para maestros y estudiantes, hay un presupuesto de \$15 millones se lo asignaron a la Universidad para el Diplomado en Lectura y Escritura, esto agota todos los procedimientos de proyección social se cuantifica cuánto vale cada participante, la diferencia en que no hay que ofertarlo pero es potestad de las Secretarías de Educación designar los profesores que van a recibir esta capacitación y tener la buena disposición de los docentes para que propongan algo. Todos los diplomados deben ir aprobados por el Consejo de Facultad de Educación.
- El profesor Robinson Ruíz informa con respecto a la aprobación de los diplomados por parte de Secretaría de Educación es un proceso el cual se demora un poco porque deben expedir resoluciones y pasar a unos evaluadores el proyecto y se demora un semestre, recuerda el diplomado que se aprobaron 4 el año pasado y no los han abierto, se debe empezar hacer el trámite para abrir estos diplomados.
- El profesor Mario Villada informa que ya se presentó en el mes de mayo a Vicerrectoría Académica el informe final de Autoevaluación el cual fue aprobado y por

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

escrito le informaron que van a solicitar la visita del par amigo. Comenta que estuvieron vinculados con la red departamental de maestros en ciencias naturales se ofrecieron 2 charlas de profesoras del programa y hubo representación de las diferentes instituciones educativas del Departamento del área de ciencias naturales, el secretario encargado de educación departamental, la coordinadora de la Red y el señor Decano, esto hace parte de proyección social.

- El profesor Jorge López informa que desde el año 2004 el programa empezó a pensar sobre los estilos de vida saludables y ya de parte de la Alcaldesa hay una resolución para esta iniciativa y se están diseñando las políticas sobre este tema.
- El decano informa que dentro de lo que se ha venido implementando en la Universidad el rector pide que Ciencias Humanas a través de uno de sus programas formule una propuesta sobre cultura ciudadana y la Facultad de Educación Cultura física emocional y mental y hacer propuesta para que se incluya un espacio académico en la reforma.
- El profesor Alvaro Cano informa que ya se entregó el documento final de Acreditación a la Vicerrectoria Académica para solicitar visita de PARES.
- El profesor Efrain informa sobre la participación en el evento denominado RIVIE Red Iberoamericana de Informática Educativa y le preocupa el impacto de la tecnología de los estudiantes y la falta de los profesores en el manejo de estos medios en el aula de clase y es bueno invitar un conferencista internacional para que entre a explicar el impacto de la tecnología en los jóvenes y estudiantes.
- 6. El profesor Carlos Bustamante informa sobre la urgencia de los estudiantes de ciencias sociales de buenaventura de IX semestre con respecto al reglamento de investigaciones y de práctica, desde el semestre pasado se había acordado generalizar algunos puntos de estos reglamentos y necesita claridad para la presentación de trabajos de investigación. De los dos programas que está dirigiendo y de los estudiantes que se inscribieron el programa de pedagogía social no alcanzan los niveles de divulgación para que los estudiantes sepan y el nivel de registro es muy bajo y están dispuestos tanto los estudiantes como el Director a realizar la difusión posible para que hayan más inscritos para el próximo semestre.
- El Decano sugiere revisar la propuesta de reglamento de trabajos de grado y prácticas y empezar a avanzar este proceso y lineamientos mínimos aprobados por el Consejo Curricular y avanzar, mientras se hace el análisis general de este proceso. Por lo tanto le sugiere al profesor Bustamante realizar el análisis y mirarlo en un Consejo de Facultad.
- El Decano informa sobre la difusión de los programas de la Facultad de Educación teniendo en cuenta los excedentes de proyección social para hacer esta difusión realizar un plegable y un acompañamiento.
- El profesor Arturo Celis informa que el Rector le sugiere abrir el pregrado en los cread de Buga y en Villamaría porque los programas acreditados de alta calidad se puede extender.

El profesor Marco Cerón se retira a las 11:00 a.m.

- El profesor Alvaro informa que asistirá con el profesor Efrain a una reunión con el Decano Eduardo Arango para estudiar la posibilidad de reconocer una homologación de espacios académicos a los normalistas.
- El profesor Efrain informa que desde la Vicerrectoria de Investigaciones asignaron un estímulo económico para los grupos de investigación y es importante ser difundida esta información y las convocatorias de COLCIENCIAS están abiertas hasta el 15 de agosto, para que participen otros grupos.

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 13

- El decano informa que hay una dificultad de tipo administrativo de profesores que pertenecían a programas que ya no se ofertan es el caso de Tecnología Educativa donde pertenecía el profesore Juan Miguel Koztura, pero como ya la nómina la van a subir a academosoft entonces los profesores de Licenciatura en Pedagogía Reeducativa no existe, por lo tanto van aparecer en Licenciatura en Pedagogía infantil, pero como ya hay director de Pedagogía Infantil y director en Ciencias Sociales, propongo para el próximo año pasar un acuerdo al consejo académico, y distribuir los docentes en estos dos programas mirando los perfiles de cada uno, en este semestre no se pudo hacer porque ya se había distribuido el presupuesto como pedagogía reeducativa. El Consejo de Facultad define que el Consejo Curricular del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil solicitará a cada docente su deseo de pasarse al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

7. Propositiones y varios (NO HUBO)

La sesión finaliza a las 10:50 a.m.

ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

@driana L.